

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3067** *JORGE MANUEL RAMÍREZ OTERO*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 67/08 Autos 780/07 a instancia de Ana Belén Arcos Jiménez contra Jorge Manuel Ramírez Otero, en la que con fecha 8-2-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a Jorge Manuel Ramírez Otero en situación de Insolvencia por el principal de 7165,56 euros de principal más 2342,86 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de febrero de 2010.- Secretario.

ID: A100008434-1